



San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 17662/ 2024**

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Farmacia de esta Facultad, eleva la nueva conformación del Tribunal Examinador de la Asignatura Farmacia Legal y Deontología Profesional; y

CONSIDERANDO

Que motiva la presente, dar cumplimiento a la Resolución H.C.D. No 0271-2021, de esta Facultad;

Que corresponde conformar el Tribunal Examinador de la Asignatura Farmacia Legal y Deontología Profesional, perteneciente al Instituto de Farmacia de esta Unidad Académica;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Conformar el Tribunal Examinador de la Asignatura Farmacia Legal y Deontología Profesional, perteneciente al Instituto de Farmacia de esta Facultad, el que quedará constituido de la siguiente manera:

Presidente: PROF. DIAMBRA, ADRIÁN ERNESTO

Vocales: PROF. CERUTTI, GRACIELA INÉS

PROF. ARIAS, MYRIAM ELIZABETH

Vocal Suplente: PROF. RIBÓ, MARIA INÉS

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica.

IMB



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## **Resolución N°: RES - FBQF - DEC - 16066 / 2024**

## Hoja de firmas